



CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 14/2020 DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020
MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS FINANCIADO CON TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS DE DISTINTA ÁREA DE GASTOS

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de Modificación de Créditos n.º 14/2020 al vigente Presupuesto Municipal del ejercicio 2020, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado mediante anulación de créditos de otra aplicación presupuestaria (Transferencia de Créditos de aplicaciones de distinta Área de Gastos),

CERTIFICA

Que del estado de ejecución del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2020, se deduce que a fecha de hoy existe crédito disponible en las Aplicaciones Presupuestarias que a continuación se indican y por los importes que se refleja, para proceder a la retención y posterior transferencia de créditos objeto del Expediente de Modificación de Créditos n.º 14/2020:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE A RETENER
1532.633.00	Maquinaria y Utillaje	3,000.00
1532.634.00	Inversión en vehículos/maquinaria	15,000.00
TOTAL EXPEDIENTE		18,000.00

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, firmo el presente certificado en Tocina, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte.

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

